Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de febrero de 2020
DOC Nº 138/20

PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al Contrato PR/PS N° 24/20 suscrito con la firma TRAFIGURA PTE LTD. en fecha 27 de febrero de 2020, correspondiente a la Subasta a la Baja Electrónica N° 04/20 ***"AQUISICIÓN DE GASOIL",*** ID N° 374.100, con el objeto de informar que la firma anticipada del Contrato se realizó a solicitud del administrador del Contrato en consideración a la necesidad del inicio de la ejecución del Contrato por razones técnicas.

La citada firma se realizó en el marco de lo establecido en el último párrafo del Art. 81 del Decreto 2992/19, en el cual se establece: *"Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo mejor"*

Atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones